



ELECCIONES A REPRESENTANTE DE LOS JOCKEYS EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN JOCKEY CLUB ESPAÑOL DE CARRERAS DE CABALLOS

CALENDARIO ELECTORAL

19-05-2017: Aprobación Reglamento Electoral. Nombramiento Junta Electoral. Aprobación y publicación del Censo Electoral.

Para la aprobación del censo electoral la Junta Directiva tomará en consideración los datos del Libro de Registro de Socios, o lista de asociados que pudiera sustituirlo, y demás documentación que certifique el Secretario del Jockey Club Español en esta fecha.

22 a 24-05-2017: Reclamaciones al Censo electoral

25 y 26-05-2017: Resolución de reclamaciones al Censo Electoral por la Junta Electoral. Publicación definitiva del censo electoral

29-05-2017: Convocatoria de Elecciones.

30-05-2017 a 06-06-2017: Presentación de candidaturas.

06-06-2017: Publicación provisional de candidaturas.

07 a 09-06-2017: Presentación de reclamaciones.

12-06-2017: Resolución de reclamaciones y proclamación de candidatos.

Aprobación de papeletas electorales y puesta a disposición de las mismas en la Sede Social del Jockey Club Español.

Si sólo hubiese un candidato éste quedará automáticamente proclamado.



13-06 a 19-06-2017: Plazo para emitir el voto por correo.

20-06-2017: Elección del representante de los jockeys en la Junta Directiva. Las elecciones se realizarán en la sede del Jockey Club Español, Hipódromo de la Zarzuela, en horario de 11 a 14 horas.

21 a 23-06-2017: Presentación de reclamaciones a la Elección de Junta Directiva

26-06-2017: Resolución de Reclamaciones y Proclamación de Junta Directiva.

Madrid, 19 de Mayo de 2017

